ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación Pública Nacional - SBE- Nº 11/2012 "ADQUISICIÓN DE STORAGE Y ROUTER"

En fecha de 19 de abril de 2012, el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3134 de fecha 07 de marzo de 2012, conformado por los señores: 1) Jorge Manuel Paiva Rocholl, de la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Carlos Marcelo Mancuello Ríos, de la Dirección General de Gabinete; 3) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; y, 4) Nadhia Camacho Chirico, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 3197 de fecha 13 de marzo de 2012, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación por Concurso de Ofertas.
- Nota MEC-DC Nº 337/2012 de fecha 13/03/2012, remitida por la Abog. Gloria Nuñez de Escobar, Directora de la Dirección de Contrataciones del MEC, al Abog. Eduardo Daniel De Gasperi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Reporte del llamado.
- Nota DNCP Nº 4.402/2012, de fecha 15/03/2012, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos del PBC que adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas.
- Nota MEC/DC Nº 362/2012, de fecha 19/03/2012, remitiendo a la DNCP, en la cual se justifica las especificaciones establecidas en el PBC y se solicita su incorporación al SICP sin ninguna modificaciones.
- Nota DNCP N° 4.917/2012, por la cual se reitera lo observado en la Nota DNCP N° 4.402/2012 de fecha 15 de marzo de 2012.
- Pliego de bases y condiciones.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Nota DC/MEC N° 398/2012 de fecha 26 de marzo de 2012 por la cual se remite a la DNCP la Adenda N° 1.
- Nota DC/MEC N° 398/2012 de fecha 26 de marzo de 2012 por la cual se remite a la DNCP la Adenda N° 2.
- Consultas realizadas por posibles oferentes con relación a ciertos aspectos del PBC.
- Respuestas a las consultas realizadas por posibles oferentes con relación a ciertos aspectos del pliego de bases y condiciones.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 231758 de fecha 10 de abril de 2012, suscrito por el Lic. Enrique Vera, Subastador de la DNCP.
- 4 (Cuatro) ofertas presentadas, según Acta de aperturas de sobres de fecha 11/04/2012, redactada por funcionarios de la UOC.
- Memorándum Nº 108/2012 de fecha 17 de abril de 2012, firmada por el Lic. Juri Vallejos, Director de la Dirección de Informática del MEC, por el cual remite el resultado de la evaluación técnica realizada de las ofertas presentadas en el llamado de referencia.

En fecha de 11 de abril de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia es parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

En el acto de apertura de sobres, algunos oferentes dejaron las siguientes salvedades:

Observaciones del oferente:

- El Sr. **Néstor José Rótela** representante de la firma **DATA LAB S.A.** deja constancia a la comisión evaluadora que los equipos STORAGE AREA NETWORK ofrecidos por las empresas SOFTSHOP S.A. (Equipo SAN marca IBM modelo V7000) y DREI ASOCIADOS S.R.L. (Equipo SAN marca HP modelo HP MSA2000) conforme se cita en el acta de la Sesión Pública Virtual no da cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

Respuesta del Comité: *1.-* Las observaciones realizadas por el representante de la firma DATA LAB S.A. fueron analizadas por los técnicos de la Dirección de Informantica del MEC, encargada de la evaluación téchica de las ofertas, según el Pliego. En consecuencia, el resultado sobre las observaciones realizadas se hallan inmersas en el informe técnico remitido por la Dirección de Informática en el Memorándum N° 108/12 de fecha 17 de abril de 2012.

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadhia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poderes del firmante	Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley 2051/03)	Acta de Consorcio o Intención
DREI ASOCIADOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SOFTSHOP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
DATA LAB S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
INFOCENTER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

Precios totales de la Oferta (Gs. IVA incluido si correspondiese) por lotes y con corrección aritmética por oferentes

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
	STORAGE	ROUTERS
DREI ASOCIADOS S.R.L.	324.576.000	NO COTIZA
SOFTSHOP S.A.	450.000.000	NO COTIZA
DATA LAB S.A.	770.000.000	NO COTIZA
INFOCENTER S.A.	NO COTIZA	219.000.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro, fue realizado sobre la base del MEMORÁNDUM DGCEO Nº 108/2012, remitido por la Dirección de Informática del MEC. Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en los citados MEMORANDUMS.

EMPRESAS OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2
	STORAGE	ROUTERS
DREI ASOCIADOS S.R.L.	NO CUMPLE	NO COTIZA
SOFTSHOP S.A.	CUMPLE	NO COTIZA
DATA LAB S.A.	NO CUMPLE	NO COTIZA
INFOCENTER S.A.	NO COTIZA	CUMPLE

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

RESUMEN de las Especificaciones Técnicas Incumplidas

Ítem 1

-.DREI ASOCIADOS S.R.L..:

- *No cumple con la Doble Controladora activo/pasivo. Solo cuenta con 2 puertos de 8Gbps por Controladora.*
- *No cumple con la cantidad de Discos. Solo cuenta con máximo 149 discos 2.5.*
- *No cumple con la Protección de Datos. La mediación histórica de performance de discos, no incluye licencia SW para traspaso a discos SSD.*
- *No cumple con las Funcionalidades. No hace tiering y tampoco soportan discos SSD. No permite virtualización del almacenamiento.*

- DATA LAB S.A.:

- *No cumple con el Caché de la Controladora. Solo cuenta 4GB max por Controladora.*

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	SOFTSHOP S.A.	INFOCENTER S.A.
Poseer cuenta en un Banco de plaza, para que el Ministerio de Educación y Cultura pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple	Cumple
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios.	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Constancia de pago de IVA, vigente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10 de la DNCP	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar y adjuntar a la oferta la autorización del fabricante del producto o marca ofertada correspondiente a cada lote.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SOFTSHOP S.A.	INFOCENTER S.A.
Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares (entiéndase similares equipos de storage o almacenamiento para servidores para el Ítem 1) a lo ofertado, en los últimos tres (3) años (2008-2009 y 2010) equivalentes al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SOFTSHOP S.A.	INFOCENTER S.A.
1. El Oferente deberá elaborar un Currículum, mencionando su antigüedad en el ramo, que debe ser como mínimo de tres años, empresas, Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el contratista pudiera considerar de interés. 2. Para Representantes y/o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple

Lic. Marcelo Mancuello
Miembro - Comité de Evaluación
Gabinete - MEC

Abog. Osvaldo Duarte
Jefe del Dpto. Técnico y Económico
Dirección de Contrataciones - MEC

Abog. Nadia Camacho Chirico
Jefe Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones-MEC

ABOG. JORGE M. PAIVA ROCHOLL
Director General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Educación y Cultura

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SOFTSHOP S.A.	INFOCENTER S.A.
Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE- N° 11/2012 "ADQUISICIÓN DE STORAGE Y ROUTER" de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL ADJUDICADO (Gs. IVA incluido si correspondiese)	EMPRESA	RUC
1	STORAGE	450.000.000	SOFTSHOP S.A.	80018363-0
2	ROUTERS	219.000.000	INFOCENTER S.A.	80023118-0

2.- **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Abog. Jorge Manuel Paiva Rocholl
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Carlos Marcelo Mancuello Ríos
Dirección General de Gabinete

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Abog. Nadina Camacho
Dirección de Contrataciones